jornada por el empleo 28 abril

...por un EMPLEO DIGNO

#IndecentePrecariedad

para reflexionar

El empleo creado en España, tras cinco años de recuperación económica, sigue marcado por la precariedad y la exclusión.

1. Desde 2014, más del 90% de los nuevos contratos registrados son de duración limitada.
2. Se reduce la duración de la contratación en los contratos temporales. En 2018, el 40% de los contratos temporales tienen una duración de un mes o menos.
3. El aumento del encadenamiento de contratos temporales, a pesar de que existe una legislación vigente en el estatuto de los trabajadores que regula la concatenación de contratos temporales (artículo 15.5 ET).
4. La jornada parcial se consolida en el empleo femenino (24.2% empleo).

Estos elementos nos conducen a un escenario de precariedad, por los más de 3M de personas que están en desempleo así como por los 2.890M de trabajadores en riesgo de pobreza (trabajadores pobres). Y es en este contexto y en ciertos sectores productivos particularmente donde se produce una vulneración de derechos a diferentes niveles: duración de la jornada laboral semanal, extensión del tiempo de trabajo (no descanso o tiempo libre), retribución salarial....

En un último estudio realizado por Cáritas Española (2018)[1] sobre la vulneración de derechos que existen en tres sectores laborales (agricultura, hostelería y empleo del hogar) se ha puesto de manifiesto que:

1) Sólo el 30% de las personas se encuentra dentro de la franja de jornada laboral de 30-40 horas / semanales. Un 30% se encuentra por debajo de las 30 horas / semanales y un 24% trabaja más de 50 horas / semanales.
2) El 29% de las personas cobra menos del salario que le corresponde legalmente y el 21% realizaba horas extraordinarias sin cobrarlas
3) Los procesos de mediación e intermediación laboral que acompañamos desde los programas de empleo de Cáritas no evitan la vulneración de derechos pero si protegen más que los procesos informales o que las personas realizan autónomamente.

La Instrucción Pastoral de nuestra Conferencia Episcopal ya ha puesto de relieve la importancia del trabajo decente [*Iglesia servidora de los pobres, 32 (2015)*] y desde diferentes organizaciones de inspiración católica se crea en 2015 la iniciativa Iglesia por un Trabajo Decente (ITD)[2] y [3] cuyo objetivo es colocar el trabajo decente en la primera línea de trabajo de nuestras entidades.

La lucha contra la vulneración de derechos y la defensa del trabajo decente son los pilares de las acciones de intermediación laboral que realicemos desde Cáritas, unas acciones que garanticen unas condiciones justas y dignas de empleo.

---

[1] 900 personas entrevistadas en 30 diócesis

[2] https://www.iglesiaporeltrabajodecente.org/declaracionitd/adhesion/

[3] https://www.iglesiaporeltrabajodecente.org/sala-de-prensa/boletin-informativo-itd/

#IndecentePrecariedad

Cáritas Diocesana de Oviedo

Cáritas Diocesana de Oviedo
C/ González del Valle, 5
33003 Oviedo

985.20.80.23 • 985.20.80.89
empleo@caritas.as

síguenos: